



# Política de Protección de Datos de la ANEM

## **Introducción**

Desde su inicio y en sus distintas actividades, la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas (ANEM en adelante) ha de tratar con datos de distinta índole, lo que hace necesario establecer una política de protección de datos para establecer todo lo relacionado con estos, asegurando un buen y proporcionado uso de los mismos y cumpliendo las distintas normativas estatales y europeas al respecto.

## **Finalidad**

El uso de distintos datos personales se hace necesario para los fines descritos en el Artículo 4 de los Estatutos de la ANEM, requiriendo el tratamiento de datos de personas tanto físicas como jurídicas. Los datos a tratar incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- Datos de las Socias que forman parte de la Asociación, así como de sus representantes en la misma, para asegurar la correcta toma de acuerdos y decisiones en el seno de la ANEM, además de las gestiones económicas necesarias.
- Datos de los miembros de la Asociación para cumplir el registro que se recoge en el Reglamento de Régimen Interno y las gestiones económicas que correspondan, además de poder mantener la comunicación con los mismos.
- Datos de los asistentes a las distintas actividades que realiza la ANEM para cumplir sus fines y en los que se necesita la identificación de los asistentes y/o el contacto con los mismos, así como gestiones económicas en los casos que corresponda.
- Datos de las sociedades con las que la ANEM tiene convenios de colaboración o en las que participa.
- Datos de terceros que son necesarios para las actividades descritas en los apartados anteriores, como pueden ser empresas o entidades que colaboren con actividades de la ANEM.

## **Plazos de Conservación de Datos**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y, en su caso, en la normativa tributaria.



### **Legitimación para el tratamiento de los datos**

- Consentimiento expreso e informado del interesado en virtud del Artículo 6.1.a del Reglamento de la Unión Europea 2016/679.
- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en virtud del Artículo 6.1.c del Reglamento de la Unión Europea 2016/679.
- Artículo 6 y lo referente a obligación legal del Artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018.

### **Normativa aplicable**

- Ley Orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociación.
- Estatutos de la ANEM y normas de desarrollo.

### **Cesión y traspaso de datos**

Los datos solo serán cedidos en los casos previstos legalmente y únicamente en los casos necesarios.

### **Derecho de los interesados**

Puede ejercitar ante la ANEM los siguientes derechos con respecto a sus datos:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales: Toda persona tiene derecho a conocer si por parte de la ANEM se están tratando datos personales que le conciernen, la finalidad del tratamiento, el origen de los citados datos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión: Los interesados tienen derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento: En los casos legalmente aplicables, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso solo se conservarán para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Derecho a oponerse al tratamiento: Por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ANEM dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Derecho a retirar el consentimiento prestado.
- Derecho a reclamar ante la autoridad de control.



El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita a [contacto@anem.es](mailto:contacto@anem.es) o, en su defecto, mediante escrito dirigido al domicilio de la Asociación o las otras formas legalmente aplicables.

La ANEM responderá a la solicitud en el plazo máximo de 3 meses desde su recepción.

### **Categorías de los datos que se tratan**

Se tratarán únicamente los datos personales necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento. Entre estos datos se podrán incluir los siguientes:

- Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, teléfono, correo electrónico.
- Datos académicos: universidad, grado.
- Datos de carácter civil: fecha de nacimiento, domicilio.
- Datos bancarios: entidad bancaria, sucursal, IBAN.

### **Normativa sobre el tratamiento de sus datos personales**

Es de aplicación el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

### **Responsable del tratamiento**

Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas

CIF: G18660498

Correo: [contacto@anem.es](mailto:contacto@anem.es)